



SS.FF.AA. D.AA.MM. ORD. N° 3846 /INT.

OBJ.: Remite Anteproyecto de la Actualización de la Política Nacional de Uso del Borde Costero e Informe Ambiental.

REF.: RME N° 6766 de fecha 1 de diciembre de 2023.

SANTIAGO, 22 JULIO 2025

DE LA: MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL.

A: MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE.

Junto con saludar cordialmente, en el marco de lo instruido en la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y según lo dispuesto en el artículo 20 del D.S. N°32 de 2015 del Ministerio del Medio Ambiente que aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, cumpro con remitir copia del Anteproyecto de actualización de la Política Nacional de Uso del Borde Costero, ahora denominada "Política Nacional Costera" como también del respectivo Informe Ambiental.

Quedando a su disposición frente a cualquier observación respecto de los documentos referidos, le saluda atentamente.

POR ORDEN DE LA SRA. MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



GALO EIDELSTEIN SILBER
SUBSECRETARIO PARA LAS FUERZAS ARMADAS

Distribución:

- 1.- Min. del Medio Ambiente (c/adj.), oficinadepartes@mma.gob.cl
- 2.- Oficina de Evaluación Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente, oficinadepartes@mma.gob.cl
- 3.- Gabinete SSFFAA.
- 4.- Div. Jurídica SS.FF.AA./AA.MM. /Secretaría Técnica CNUBC
- 5.- Of. Reg. y Tram.

GES/JCV/ECC/BFH

F: 2025 3754

